



ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 18 de Abril del 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N.3

PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIATICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad \$217.14 ( doscientos diecisiete Pesos 00/100 MN) derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo a Realizar Actividades Operativas, como son la supervisión del trabajo de pintura, limpieza y mantenimiento de la unidad médica, que se llevó a cabo del 18 de Abril al 19 de Abril del año en curso, en Zona Rural de la Presidente Juárez, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que la zona rural denominada Presidente Juárez, ubicada en el Municipio de Felipe Carrillo puerto no cuenta con establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"

Table with 2 columns: Monto Total Otorgado (2 UMAS) and Monto Equivalente al 100% (\$217.14)

Table titled 'Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos' with 3 columns: Date, Description, and Amount.

AUTORIZO DR. ROBERTO PEREA FLORES JEFE JURISDICCIONAL

ATENTAMENTE LIC. KOCHILT YUHAIRA XIU PAT AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONTANCIA DE DESEMPEÑO (SELLO Y FIRMA)



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO SERVICIOS ESTATALES DE SALUD MPIO. DE FELIPE CARRILLO PUERTO JURISDICCION SANITARIA NO. III CENTRO DE SALUD RURAL PRESIDENTE JUAREZ

Dr. Fabián Monzón Mejía